



UPT
RECTORADO

Sin fines de lucro

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 959-2019-UPT-R

Tacna, 22 de agosto de 2019

VISTO:

El Oficio N° 126-2019-UPT-VRIN, de fecha 19 de agosto de 2019, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, solicitando Resolución de felicitación y financiamiento para los ganadores del VIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 090-2019-UPT-CU, de fecha 07 de junio de 2019, se aprueba el Proyecto y Bases de la **VIII CONVOCATORIA A CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación; asimismo a través de la Resolución Rectoral N° 891-2019-UPT-R, de fecha 09 de agosto de 2019, se modifica el cronograma del VIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna" en las fechas correspondientes al plazo para la evaluación de proyectos, publicación de resultados e inicio de actividades del proyecto;

Que, a través del Oficio N° 126-2019-UPT-VRIN, de fecha 19 de agosto de 2019, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la relación de los participantes ganadores del VIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación, solicitando la emisión de la Resolución de felicitación y reconocimiento; solicitando, asimismo, el financiamiento de los referidos proyectos;

De conformidad con el Artículo 37, incisos b) y s), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a los Ganadores del VIII Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", según la Relación presentada por el Vice Rectorado de Investigación:

Línea	Equipo de investigación	Proyecto	Presupuesto
Educación, Salud y Desarrollo Social.	Investigador Principal: Mag. Marco Antonio Sánchez Tito. Co-investigadores: Dr. Raúl Cartagena Cutipa. Dra. Ingrit Elida Collantes Díaz. Vanessa Del Rocío Menéndez Villanueva. Ember Freddy Flores Valencia.	Caracterización, fraccionamiento y actividad antibacteriana del aceite esencial de <i>Minthostachys mollis</i> (muña) proveniente de la región Tacna frente a patógenos orales - Estudio in Vitro.	S/12,425.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar el financiamiento respectivo, debiendo afectarse al PTA 2019 de la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, conforme a la relación de Investigadores Principales que se indica en el anexo del Artículo Primero.

Universidad Privada de Tacna

Av. Bolognesi N° 1177 Apartado Postal: 126

Fono-Fax: 426881 Central 427212 Anexo 101 Correo electrónico: rectorado@upt.edu.pe

TACNA - PERÚ



UPT
RECTORADO

Sin fines de lucro

....RESOLUCIÓN RECTORAL N° 959-2019-UPT-R

ARTÍCULO TERCERO.- El Vice Rectorado de Investigación, la Dirección General de Administración y la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.




DR. JAVIER EDUARDO E. RÍOS LAVAGNA
RECTOR




DR. MARCO RIVAROLA HIDALGO
SECRETARIO GENERAL

Fdb.-
Fs. 02.

Universidad Privada de Tacna

Av. Bolognesi N° 1177 Apartado Postal: 126

Fono-Fax: 426881 Central 427212 Anexo 101 Correo electrónico: rectorado@upt.edu.pe

TACNA - PERÚ